

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cra.3 No. 3-26 Ofc. 401 PISO 4º EDIF. ATLANTIS Telefax 2400760
Correo Institucional: j01embuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

S E C R E T A R I A

E S T A D O No. 052-20

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN DE ESTADO, HOY 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 08:00 A.M. (ART. 295 C.G.P.)

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	C/NO	RADICACIÓN
1	VERBAL	MARIEN MOSQUERA MOSQUERA		Sep. 03/20	1º	2020-00048-00
2	EJECUTIVO	ANGEL JESUS OCORO CHALA	MARIA ANTONIA ARROYO	Sep. 03/20	1º	2017-00205-00
3	EJECUTIVO	ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO	TOMAS CABEZAS VALOY	Sep. 03/20	1º	(No corresponde)
4	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPDIESEL	MARIA VICTORIA QUIÑONES ARROYO	Sep. 02/20	2º	2019-00105-00
5	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPMUSAN	BERNABELA VALENCIA	Sep. 02/20	2o	2013-00180-00
6	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	RUBEN DARIO ANGULO CUERO	Sep. 03/20	1º	2005-00172-00
7	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	MANUEL TRINIDAD ANGULO	Sep. 03/20	1º	2005-00134-00
8	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	LUZ MARY BONILLA VALENCIA	Sep. 03/20	1º	2005-00160-00
9	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	ALEXANDER CUELLAR VALENZUELA	Sep. 03/20	1º	2005-00133-00

OMAR SILVIO VERGARA JARAMILLO
Secretario

Firmado Por:

OMAR SILVIO VERGARA JARAMILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5976dbac42dff93bacc81de8ea8bd6b1bb37074b751936792550811b76d5b77b**

Documento generado en 06/09/2020 07:42:30 p.m.